

Rosario, 21 de agosto de 2025

Licitación Pública de la Obra:

**"PROYECTO EJECUTIVO, CÁLCULO Y RECONSTRUCCIÓN DEL
MUELLE DE LA TERMINAL FLUVIAL DEL PUERTO DE ROSARIO"**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 8 (SIN CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia lo siguiente:

Aclaración N° 1: Se deberá ejecutar sobre la totalidad de los pilotes el ensayo de integridad Pile Integrity Test (PIT), de acuerdo a la Norma ASTM D 5882-07. El mismo deberá realizarse una vez endurecido el hormigón y sobre el pilote desmochado, en cota 5cm por encima del nivel inferior del cabezal.

El estudio deberá ser realizado por personal técnico especializado, con el equipo adecuado y experiencia comprobable. La Contratista deberá proponer una empresa o profesional para la ejecución del ensayo, haciéndose cargo del costo del trabajo, y presentando un informe sobre el resultado a la Inspección de Obra, previo a proceder al hormigonado de las fundaciones sobre dichos pilotes.

Los pilotes deberán encontrarse descabezados, accesibles al momento del ensayo, libres de agua, suciedad u otros residuos.

La realización de estos ensayos no invalida la obligatoriedad de ejecutar los ensayos de carga de pilotes según la especificación correspondiente, a pedido de la Dirección de Obra, si la misma lo considerara necesario.

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO ROSARIO